



[WWW2.ROMEROESTEO.ES](http://WWW2.ROMEROESTEO.ES)

# I CONCURSO PÓDCAST

IES MIGUEL ROMERO ESTEO

**8 al 14 de junio de 2023**



# BASES

## PREMIOS

**PRIMER LUGAR:** CHEQUE DE LA FNAC DE POR VALOR DE 50€ PARA LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR.  
**SEGUNDO LUGAR:** CHEQUE DE LA FNAC DE POR VALOR DE 30€ PARA LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR.

## FECHAS

**INICIO Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 8 DE JUNIO AL 14 DE JUNIO DE 2023

**PUBLICACIÓN DE LOS DOS PODCASTS GANADORES:** 19 DE JUNIO 2023

## CONDICIONES PARA PARTICIPAR

**PODRÁN PARTICIPAR ALUMNOS Y ALUMNAS MATRICULADOS Y MATRICULADAS EN EL IES MIGUEL ROMERO ESTEO.**

## FORMATO DE PÓDCAST

**TEMÁTICA QUE ESTÉ RELACIONADA CON CUALQUIERA DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS EN EL IES MIGUEL ROMERO ESTEO. LA DURACIÓN DEBE ESTAR ENTRE 2 Y 30 MINUTOS.**

## ENVÍO DEL PÓDCAST

**LOS ALUMNOS PODRÁN ENVIAR EL PODCAST AL CORREO ELECTRÓNICO 29012106.SOCIALES@G.EDUCAAND.ES ANTES DEL 14 DE JUNIO DE 2023 A LAS 23:59. SÓLO PODRÁN ENVIAR UN PODCAST POR ALUMNO COMO MÁXIMO.**

## TEMÁTICA:

- **LA TEMÁTICA DE LOS PODCASTS PARTICIPANTES DEBE ESTAR RELACIONADA CON CUALQUIERA DE LAS MATERIAS CURSADAS EN EL IES MIGUEL ROMERO ESTEO DURANTE EL CURSO 2022 - 2023.**
- **EL PODCAST DEBE ESTAR RELACIONADO CON ALGÚN ASPECTO DEL CURRÍCULO (TEMARIO) DE ALGUNA DE LAS MATERIAS QUE SE DEN EN EL CENTRO EN EL CURSO MENCIONADO. SE DEBE JUSTIFICAR EN EL CORREO EN EL QUE SE ENVÍE EL PODCAST.**
- **SE VALORARÁ LA ORIGINALIDAD, LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN, EL BUEN USO DE LA LENGUA, EL ANÁLISIS, LA PERSECUCIÓN DE OBJETIVOS Y PARADIGMAS CIENTÍFICOS, EL DINAMISMO Y EL FORMATO.**
- **SE PODRÁ PRESENTAR NO SÓLO EN CASTELLANO SINO TAMBIÉN EN INGLÉS O FRANCÉS.**
- **TODAS LAS HISTORIAS QUE CONCURSEN DEBEN BASARSE EN HECHOS REALES Y VERIFICABLES. NO SE ACEPTARÁ CONTENIDO QUE PROMUEVA PSEUDOCIENCIA, SOLUCIONES EXPERIMENTALES QUE NO SON ACEPTADAS POR EL CONSENSO CIENTÍFICO, O DE NO SER ACEPTADAS NO SON FÁCILMENTE VERIFICABLES. EN EL CASO DE ENTREVISTAS, DEBERÁ TRATARSE DE PERSONAS REALES, Y SUS OPINIONES DEBERÁN CUMPLIR CON LO SEÑALADO PREVIAMENTE. TAMPOCO SE ACEPTARÁ CONTENIDO QUE CONFIGURE PLAGIO O AFECTACIÓN A DERECHOS DE AUTOR DE OTRAS PERSONAS.**
- **EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS NO PUEDE TENER INTENCIONES COMERCIALES. EL ENFOQUE NO DEBE SER EL DE PROMOCIONAR PRODUCTOS O SERVICIOS PARA SU VENTA, SEA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA.**
- **EL LENGUAJE DEBE SER RESPETUOSO, TOLERANTE Y ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DEL REGLAMENTO DEL CENTRO.**
- **LA DETERMINACIÓN SOBRE SI EL CONTENIDO CUMPLE O NO CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE SEÑALADOS QUEDARÁ A CRITERIO DE LOS ORGANIZADORES, SIN NECESIDAD DE JUSTIFICACIÓN O EXPLICACIÓN DE SU PARTE.**

# BASES

## PROCESO DE ELECCIÓN DE GANADORES

DE TODOS LOS AUDIOS ENTREGADOS, UN COMITÉ ELEGIDO POR LOS ORGANIZADORES SELECCIONARÁ 4 EPISODIOS FINALISTAS. ESOS 4 FINALISTAS DEBERÁN ENVIAR UN PERMISO FIRMADO POR PARTE DE SU PADRE, MADRE O APODERADO, QUE SERÁ REMITIDO PREVIAMENTE POR LOS ORGANIZADORES, PARA PODER CONTINUAR CON EL CONCURSO. EN CASO LOS AUDIOS CONTENGAN ENTREVISTAS A TERCERAS PERSONAS, SE DEBERÁ OBTENER UNA AUTORIZACIÓN DE USO DE VOZ E IMAGEN (PUEDE SER GRABADA VERBALMENTE O POR ESCRITO, NO TIENE QUE SER PARTE DEL CONTENIDO DEL PODCAST) DE ESAS PERSONAS Y QUE PODRÁ SER SOLICITADA POR LOS ORGANIZADORES.

ESTOS 4 PODCASTS EDITADOS SE ENTREGARÁN A UN JURADO ESPECIALIZADO QUE NOMBRARÁ FINALMENTE UN GANADOR.

## ANUNCIO DE GANADORES

LOS ORGANIZADORES PUBLICARÁN LOS NOMBRES DE LOS GANADORES EN LA WEB DEL IES MIGUEL ROMERO ESTEO, Y SE PONDRÁN EN CONTACTO CON LOS GANADORES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. LOS ORGANIZADORES DARÁN A CONOCER LOS GANADORES EL 20 DE JUNIO DEL 2022.

LOS ORGANIZADORES SELECCIONARÁN IGUALMENTE 2 RESERVAS, EN CASO NO SEA POSIBLE CONTACTAR CON LOS GANADORES, O SI INCUMPLEN ALGÚN TÉRMINO DE ESTAS BASES. LOS NOMBRES PODRÁN SER PUBLICADOS EN LA WEB Y SE LES INFORMARÁ DE SU CONDICIÓN DE GANADOR MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO.

LOS GANADORES DISPONDRÁN DE UN PLAZO MÁXIMO DE 2 DÍAS CALENDARIO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE SU CONDICIÓN DE PREMIADO, PARA PONERSE EN CONTACTO CON LOS ORGANIZADORES Y MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN DEL PREMIO OBTENIDO, MOMENTO EN EL CUAL SE LE INFORMARÁ DEL PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR EL PREMIO.

SERÁ IMPRESCINDIBLE PARA LA ACEPTACIÓN DEL PREMIO QUE LOS GANADORES REMITAN UNA COPIA DEL DNI DE UN PADRE O APODERADO, ASÍ COMO UNA ACEPTACIÓN DEL PREMIO. TRANSCURRIDO EL PLAZO DE ACEPTACIÓN SIN QUE SE HAYA RECIBIDO RESPUESTA A LOS ORGANIZADORES, SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIAN AL PREMIO SIN QUE EXISTA COMPENSACIÓN ALGUNA POR DICHA RENUNCIA.

EN LOS SUPUESTOS QUE: (I) ALGUNO DE LOS GANADORES NO PROCEDIERA A LA ACEPTACIÓN DEL PREMIO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO; O, (II) SE DETECTARÁ QUE HA INCUMPLIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN QUE SE RECOGEN EN LAS PRESENTES BASES; LOS ORGANIZADORES PROCEDERÁN A COMUNICAR AL SUPLENTE QUE HA SIDO SELECCIONADO COMO EL NUEVO GANADOR DEL CONCURSO.

UNA VEZ PUBLICADO EL NUEVO GANADOR, EL PROCEDIMIENTO SERÁ DE ACUERDO AL ESTABLECIDO PARA EL PRIMER GANADOR. EN CASO EN QUE, HABIENDO RECURRIDO A LOS SUPLENTE, NINGUNO DE LOS SELECCIONADOS HUBIERE ACEPTADO EL PREMIO O RESULTARAN INVÁLIDOS BAJO LOS CRITERIOS DE ESTAS BASES, EL CONCURSO SE TENDRÁ POR DESIERTO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022. IGUALMENTE, SI ALGUNO DE LOS GANADORES O, EN SU CASO, LOS SUPLENTE NO PUDIERAN SER LOCALIZADOS/CONTACTADOS SE TENDRÁ EL CONCURSO POR DESIERTO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022.

# BASES

## **LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**LOS ORGANIZADORES, ACTUANDO DE BUENA FE, PUEDEN ASUMIR PRESUMIBLEMENTE LA AUTENTICIDAD EN CUANTO AUTORÍA Y LA INEXISTENCIA DE PLAGIO. SIN EMBARGO, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA LA EXCLUSIÓN DEL TRABAJO, EL APERCIBIMIENTO AL PARTICIPANTE. LOS PARTICIPANTES ASUMEN LA TOTAL RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD Y AUTORÍA DE LA INFORMACIÓN QUE REMITEN PARA EL CONCURSO.**

## **CESIÓN DE DERECHOS DE VOZ**

**LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO ES A TÍTULO GRATUITO, NO EXISTIENDO UNA CONTRAPRESTACIÓN MÁS ALLÁ DE LO SEÑALADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EN ESE SENTIDO, LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN PARA QUE EL USO DE SU VOZ E IMAGEN PUEDAN SER EMPLEADAS EN DIFERENTES FORMATOS DE AUDIO, VIDEO O IMAGEN; PUDIÉNDOSE UTILIZAR, COPIAR, MODIFICAR, ADAPTAR, DISTRIBUIR, PUBLICAR, EXHIBIR, PRESENTAR Y USAR DE OTRA MANERA, EN PARTE O EN SU TOTALIDAD, LAS CUALES PODRÁN SER UTILIZADAS INCLUSIVE PARA FINES PUBLICITARIOS; NO GENERANDO ALGUNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA. LAS FOTOGRAFÍAS, VIDEOS O AUDIOS PODRÁN SER MODIFICADOS, EDITADOS, REPRODUCIDOS, EXHIBIDOS O DISTRIBUIDOS DE OTRA MANERA, EN PARTE O EN SU TOTALIDAD, SIEMPRE QUE NO CAMBIEN O TERGIVERSEN DE MANERA CONSIDERABLE EL CONTENIDO ORIGINAL. ESPECÍFICAMENTE SE ENTIENDE QUE, POR EL ACTO DE PARTICIPAR, SE AUTORIZA A QUE LAS GRABACIONES MATERIA DE CONCURSO, ASÍ COMO FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, O ENTREVISTAS, OBTENIDAS SOBRE LA BASE DEL MISMO PUEDAN SER DISTRIBUIDAS DE MANERA PARCIAL O TOTAL POR DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

## **ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONCURSO**

**LOS PARTICIPANTES, POR EL MERO HECHO DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO, ACEPTAN INCONDICIONAL E ÍNTEGRAMENTE SUS BASES, ASÍ COMO EL CRITERIO DE LOS ORGANIZADORES PARA LA RESOLUCIÓN DE CUALQUIER CUESTIÓN DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS PRESENTES BASES. LAS DECISIONES SOBRE EL CONCURSO, TANTO EN LA CALIFICACIÓN, DESCALIFICACIÓN, DESIGNACIÓN DE GANADORES, U OTROS, SERÁ INAPELABLE, Y EL MERO HECHO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO SUPONE LA PLENA ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD CON ELLO.**

## **FECHAS**

**LOS ORGANIZADORES PODRÁN CAMBIAR CUALQUIERA DE LAS FECHAS DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO SIEMPRE QUE ESTAS SEAN CAMBIADAS A UNA FECHA POSTERIOR A LA INICIALMENTE PUBLICADA.**